



RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA N° 099-2006- MML/IMPL/PE

Lima, 01 de agosto de 2006

EL PRESIDENTE EJECUTIVO;

VISTO:

El Acuerdo N° 035 de la Sesión de Directorio N° 011-2006 de fecha 31 de julio de 2006.

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ordenanza N° 732, de fecha 25 noviembre de 2004, Ordenanza de creación del Instituto Metropolitano Protransporte de Lima, la Oficina de Asesoría Legal es el órgano de apoyo y asesoría de la Alta Dirección, encargada de brindar asesoría jurídica a todas sus dependencias;

Que, mediante Acuerdo N° 070 de la Sesión de Directorio N° 029-2005 de fecha 23 de diciembre de 2005, ejecutado mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 33-2005/MML/PROTRANSPORTE/IMPL/PE, se le encargó a la Dra. Jhannet Victoria Sayas Orocaja, a partir del 23 de diciembre de 2005, la Oficina de Asesoría legal del Instituto Metropolitano Protransporte de Lima;

Que, habiendo la Presidencia Ejecutiva y la Gerencia General adoptado la decisión de dar por concluido el encargo de la Oficina de Asesoría legal del Instituto Metropolitano PROTRANSPORTE de Lima a la Dra. Jhanett Victoria Sayas Orocaja, a partir del 31 de julio de 2006;

Que, en Sesión de Directorio N° 011-2006 de fecha 31 de julio de 2006, la Presidencia Ejecutiva propuso que el Dr. José Luis Mini Miranda asuma el cargo de Jefe de la Oficina de Asesoría legal del Instituto Metropolitano Protransporte de Lima, en mérito a su trayectoria profesional y condiciones personales;

De conformidad con lo establecido por el Artículo 7°, inciso I) de la Ordenanza N° 732, así como en mérito a las atribuciones del Presidente Ejecutivo conferidas mediante el Reglamento de Organización y Funciones de PROTRANSPORTE, aprobado por Resolución de Presidencia Ejecutiva 051-2006/MML/IMPL/PE de fecha 12 de mayo de 2006, y dando estricto cumplimiento a lo acordado por Unanimidad por el Directorio mediante Acuerdo N° 035 de la Sesión de Directorio N° 011-2006, de fecha 31 de julio de 2006;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DAR POR CONCLUIDO, a partir del 31 de julio de 2006, el encargo de Jefe de la Oficina de Asesoría Legal recaído en la Dra. Jhanett Victoria Sayas Orocaja; dándosele las gracias por los servicios prestados.

“Año de la Consolidación Democrática”



Artículo Segundo.- DESIGNAR, a partir de la fecha, al Dr. José Luis Mini Miranda como Jefe de la Oficina de Asesoría Legal del Instituto Metropolitano PROTRANSPORTE de Lima, debiendo asumir todas las prerrogativas, poderes y facultades que son inherentes a su cargo.

Regístrese, comuníquese



JUAN ALBERTO ACHING ASHUY
Presidente Ejecutivo
PROTRANSPORTE